

# **REGLAMENTO TRANSVULCANIA BY UTMB<sup>®</sup>**

## **EDICION 2023 – DEL 4 AL 6 DE MAYO 2023**

### **ORGANIZACIÓN**

---

UTMB IBERIA S.L., EL CABILDO DE LA PALMA y SODEPAL organizan la prueba deportiva TRANSVULCANIA by UTMB<sup>®</sup> con el apoyo de los municipios de la Isla de la Palma.

### **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA**

---

La participación en las pruebas UTMB<sup>®</sup> implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de sus anexos, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

### **DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS**

---

TRANSVULCANIA by UTMB<sup>®</sup> es un evento en el cual se proponen distintas pruebas en plena naturaleza, utilizando los senderos de gran recorrido de la isla de la Palma. Cada prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

## CATEGORIA 100K



- **ULTRA**

Alrededor de 72 km con unos 4.600 metros de desnivel positivo, partiendo del FARO DE FUENCALIENTE, en semi-autonomía y en 16 horas máximo.

## CATEGORIA 50K



- **VOLCANES**

Alrededor de 48 km con unos 2.850 metros de desnivel positivo, partiendo del FARO DE FUENCALIENTE, en semi-autonomía y en 11 horas máximo.

## CATEGORIA 20K



- **EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS**

Alrededor de 28 km con unos 840 metros de desnivel positivo y 2.900 m de desnivel negativo, partiendo de ROQUE DE LOS MUCHACHOS, en semi-autonomía y en 7 horas máximo.

## OTRAS CARRERAS

- **VERTICAL CHALLENGE**

Alrededor de 1,5 km con unos 250 metros de desnivel positivo, partiendo de la PLAYA DE TAZACORTE.

- **TRANSVULCANIA KIDS-JUNIOR**

Circuito cerrado en el que se adaptarán las diferentes distancias en función de las categorías (Sub 7, Sub 9, Sub 11, Sub 13 y Sub 15).

## COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

---

Para participar en las pruebas de la TRANSVULCANIA by UTMB®, en especial en la ULTRAMARATÓN, es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para ello.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de prueba, principalmente:
  - Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que puedan ser muy difíciles a causa de la altitud (noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
  - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares y/o articulares, pequeñas lesiones...
  - Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a los participantes a gestionar sus problemas.
  - Ser plenamente consciente de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad de cada participante para adaptarse a los problemas, previsibles o no.
  - Informar y sensibilizar a los acompañantes sobre el respeto hacia el territorio, las personas y las reglas de la carrera.

## SEMI-AUTONOMÍA

---

El principio de carrera individual en **semi-autonomía** es la regla. Las pruebas de Transvulcania by UTMB® se desarrollan en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión...).

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada participante debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio. Transportar el material en una mochila (o similar) marcada durante la entrega de dorsales, y que no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad, bajo pena de descalificación.

2. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir in situ. La organización sólo suministra agua o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar por disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento.  
Para los más lentos, las secciones más largas sin avituallamiento pueden durar más de 4h (ULTRAMARATÓN y VOLCANES).
3. En la ULTRAMARATÓN se tolera una asistencia personal exclusivamente en algunos puntos de avituallamiento (\*), en la zona específicamente reservada a este uso y a criterio del jefe del punto. Esta asistencia sólo puede darla una sola persona, sin otro material específico que una bolsa de un volumen máximo de 30 litros. La asistencia facilitada por equipos profesionales o cualquier profesional médico o paramédico está estrictamente prohibida. Los avituallamientos en los que está permitida la asistencia son: REFUGIO EL PILAR y ROQUE DE LOS MUCHACHOS.  
Las zonas restantes dentro del punto de avituallamiento están estrictamente reservadas a los corredores.  
**No se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido, en las carreras VOLCANES, EL ROQUE / ROQUE PROMESAS y el VERTICAL CHALLENGE.**
4. Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señalizadas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.
5. Cualquier participante que acepte ser acompañado más allá de las zonas expresamente designadas contraviene el principio de semi-autonomía. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades están habilitados para penalizar a los participantes a fin de garantizar el espíritu de las pruebas de trail running.

## RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

---

### Prohibición uso de bastones

Con el objetivo de preservar en mayor medida los espacios naturales, y el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, se ha optado por restringir el uso de bastones en las siguientes áreas:

#### a) Corredores de la Ultramaratón

- Uso prohibido de bastones desde la salida en el Faro de Fuencaliente hasta pasar el avituallamiento de Los Canarios.
- Uso prohibido de bastones desde El Pico de Las Ovejas hasta el Refugio de Punta de Los Roques.
- Uso prohibido de bastones desde el Mirador de los Andenes hasta el Telescopio Isaac Newton.

#### b) Corredores de VOLCANES

- Uso prohibido de bastones desde la salida en el Faro de Fuencaliente hasta pasar el avituallamiento de Los Canarios.

#### c) Corredores de EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS

- Uso prohibido de bastones en todo el recorrido.

**En todos los puntos habrá señales de carrera advirtiendo del comienzo y finalización de una zona restringida.**

La utilización de los bastones en alguna de estas zonas mencionadas anteriormente implicará la descalificación inmediata (con retirada del dorsal in situ o en el siguiente punto de avituallamiento) del corredor. Esta descalificación la podrán realizar los árbitros de carrera, los árbitros medioambientales acompañados de los guardas forestales, o cualquier persona de la organización. Véase con detalle en el apartado penalizaciones y descalificaciones.

**En función de las indicaciones de la dirección del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, estas restricciones pueden verse ampliadas a otros puntos, así como posibles modificaciones en el recorrido de las carreras en la zona del Parque Nacional.**

#### **Abandono de senderos**

Las carreras transitan por espacios de alto valor ecológico, de frágil existencia, y con regulaciones administrativas muy específicas. Por ello, **es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados y acotados, sin atajar**. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar. Están prohibidos los adelantamientos por fuera de los caminos. Abandonar el sendero, atajar o adelantar por fuera de él, es motivo de descalificación inmediata.

Todos los corredores debemos garantizar que nuestro impacto en el terreno sea mínimo, para así poder disfrutar en un futuro de más ediciones. Conservemos el paraíso que es la Isla de La Palma.

**Inscribiéndose en una de las pruebas de UTMB®, los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados.**

En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de

basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizan controles en el recorrido.

- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento. Con el dorsal se entregan bolsas de plástico para recoger el papel higiénico. Deben ser utilizadas tras una "urgencia al borde del sendero".
- No se distribuirán vajillas desechables (cubiertos, tazas, boles) en los puntos de avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores, así como de parte de los voluntarios del UTMB<sup>®</sup>. Por lo tanto, le invitamos a llevar sus propios **cubiertos y bol** si desea comer comida caliente en un punto de avituallamiento.
- Está prohibido producir ruidos perturbadores de la paz y el silencio naturales del entorno, llevar música sin auriculares...

## EQUIPO y MATERIAL OBLIGATORIO

---

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada más abajo. Y llevar todo el material, en uso o no, con él durante la carrera.

Durante la carrera se llevarán a cabo comprobaciones sistemáticas y/o aleatorias. Se aplicará una penalización o incluso la descalificación a aquellos corredores que no lleven todo el material obligatorio (ver PENALIZACIONES).

Es importante tener en cuenta que el material impuesto por la organización es un **mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades**. En particular, **es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles a fin de ahorrar algunos gramos, sino decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y, por ende, proporcionen mayor seguridad y mejores prestaciones**.

## MATERIAL OBLIGATORIO ULTRAMARATÓN

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)

- Mantener el teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
- Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
- Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).
- Reserva de agua de 1,5l mínimo. En la salida de algunos avituallamientos será obligatorio salir con 1,5l de bebida, según el tramo a cubrir o las condiciones meteorológicas.
- 1 frontal con luz roja trasera en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio. *Recomendación: 200 lúmenes o más.* Puede ser un frontal y una luz roja trasera por separado.
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo.
- Silbato.
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm).
- Reserva alimentaria.  
*Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una).*
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 mm columna de agua y transpirable (RET recomendado inferior a 13). La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y, desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y, por tanto, al mal tiempo en montaña. En los puntos de control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M). O la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortavientos\* resistente con una protección deperlante (protección DWR).  
\* El cortavientos no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa.
- Gorro o bandana o pieza de ropa que cubra la cabeza.
- Guantes calientes.

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica.**

**Se transportará todo el material en una mochila, o similar, que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Vaselina o crema anti-rozaduras.
- Crema solar.
- Gafas de sol.
- Gorra tipo sahariana para protegerse del sol la cabeza y cuello.
- **Bol y cubiertos reutilizables** para las comidas.
- Reloj GPS con el track de la carrera.

Todo participante que decida llevar bastones deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera. No se admitirán bastones en la bolsa de material.

Por razones de seguridad o medioambientales, el uso de bastones está prohibido en algunas zonas señalizadas por paneles específicos en el recorrido (ver punto *Prohibición uso de bastones*).

**Música:** se permite escuchar música únicamente con auriculares, siempre que sea seguro hacerlo. Los auriculares DEBEN quitarse al cruzar carreteras, así como al acercarse a los puntos de control y al acercarse a cualquier miembro del equipo de seguridad.

## MATERIAL OBLIGATORIO VOLCANES

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantener el teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
  - Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).
- Reserva de agua de 1,5l mínimo. En la salida de algunos avituallamientos será obligatorio salir con 1,5l de bebida, según el tramo a cubrir o las condiciones meteorológicas.
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo.
- Silbato.
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm).
- Reserva alimentaria.  
*Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una).*

- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 mm columna de agua y transpirable (RET recomendado inferior a 13). La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y, desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y, por tanto, al mal tiempo en montaña. En los puntos de control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M). O la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortavientos\* resistente con una protección deperlante (protección DWR).  
\* El cortavientos no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa.
- Gorro o bandana o pieza de ropa que cubra la cabeza.
- Guantes calientes.

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica.**

**Se transportará todo el material en una mochila, o similar, que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Vaselina o crema anti-rozaduras.
- Crema solar.
- Gafas de sol.
- Gorra tipo sahariana para protegerse del sol la cabeza y cuello.
- **Bol y cubiertos reutilizables** para las comidas.
- Reloj GPS con el track de la carrera.

Todo participante que decida llevar bastones deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera. No se admitirán bastones en la bolsa de material.

Por razones de seguridad o medioambientales, el uso de bastones está prohibido en algunas zonas señalizadas por paneles específicos en el recorrido (ver punto *Prohibición uso de bastones*).

**Música:** se permite escuchar música únicamente con auriculares, siempre que sea seguro hacerlo. Los auriculares **DEBEN** quitarse al cruzar carreteras, así como al acercarse a los puntos de control y al acercarse a cualquier miembro del equipo de seguridad.

## **MATERIAL OBLIGATORIO EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS**

**Se recuerda a los corredores que la salida de la carrera EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS se realiza a primera hora de la mañana desde una altitud de más de 2400 m por lo que las condiciones meteorológicas a esa hora y lugar pueden ser desfavorables.**

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantener el teléfono encendido. El modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
  - Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).
- Reserva de agua de 1l mínimo.
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo.
- Silbato.
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm).
- Reserva alimentaria.  
*Recomendación: 400kcal (1gel + 1barrita energética).*
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 mm columna de agua y transpirable (RET recomendado inferior a 13). La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y, por tanto, al mal tiempo en montaña. En los puntos de control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Gorro o bandana o pieza de ropa que cubra la cabeza.
- Guantes calientes.

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica.**

**Se transportará todo el material en una mochila o similar que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Vaselina o crema anti-rozaduras.
- Crema solar.
- Gafas de sol.
- Gorra tipo sahariana para protegerse del sol la cabeza y cuello.
- Reloj GPS con el track de la carrera.

**Música:** se permite escuchar música únicamente con auriculares, siempre que sea seguro hacerlo. Los auriculares DEBEN quitarse al cruzar carreteras, así como al acercarse a los puntos de control y al acercarse a cualquier miembro del equipo de seguridad.

## **MATERIAL OBLIGATORIO VERTICAL CHALLENGE**

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- 1 frontal con luz roja trasera en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio. Recomendación: 200 lúmenes o más.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantener el teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia.
- Reloj GPS con el track de la carrera.

**Música:** se permite escuchar música únicamente con auriculares, siempre que sea seguro hacerlo. Los auriculares DEBEN quitarse al cruzar carreteras, así como al acercarse a los puntos de control y al acercarse a cualquier miembro del equipo de seguridad.

## PROGRAMA QUARTZ EVENT

---

La organización de Transvulcania by UTMB<sup>®</sup> ha decidido incorporar el programa QUARTZ Event destinado a proteger la salud de los participantes y a contribuir a un deporte limpio.

La organización de UTMB<sup>®</sup> ha decidido incorporar el programa QUARTZ Event destinado a proteger la salud de los participantes y a contribuir a un deporte **limpio**.

El programa QUARTZ Event no tiene vocación ni competencia para sustituir las reglamentaciones nacionales o internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje, tiene por objetivo reforzar el control médico antes, durante, y después de la competición.

El programa QUARTZ Event es gestionado por una **Comisión de Expertos** compuesta únicamente por médicos. Esta Comisión Médica tiene la posibilidad de consultar a los expertos de su elección y se encarga en particular de dar una opinión consultiva a la dirección de la carrera sobre la condición médica de los participantes.

Esta **Comisión de Expertos** puede incluso proponer a la Dirección de carrera la exclusión de un participante por razones de salud antes de la competición («no start») o descalificarlo tras la competición por no respetar los procedimientos.

El programa QUARTZ Event se dirige a todos los participantes que se comprometen a:

1. Declarar a la **Comisión de Expertos** las siguientes informaciones médicas:

- Cualquier antecedente médico y/o patología, especialmente los que pueden aumentar el riesgo durante la competición.
- El uso de tratamientos regulares o de medicamentos o complementos alimenticios al menos durante los 30 días anteriores al inicio de la competición.
- Cualquier solicitud o uso de una sustancia o método sometido a una Autorización de Uso con Fines Terapéuticos (AUT).

La declaración de esta información médica a la **Comisión de Expertos** se realiza exclusivamente a través del espacio de salud gratuita del Programa QUARTZ accesible desde el sitio web: <https://www.quartzprogram.org> . La información médica declarada es accesible únicamente por los médicos de la **Comisión de Expertos, los miembros del equipo del programa QUARTZ**, así como los expertos designados y por el equipo médico en caso de necesidad durante la carrera.

2. Aceptar todas las muestras urinarias y/o sanguíneas y/o salivares y análisis asociados dentro de los 30 días antes del comienzo, y hasta 15 días después de la competición, entendiendo que los gastos inherentes a la realización de estas muestras y los análisis asociados son a cargo directo de la organización.

**3. Respeto a la lista de prohibiciones de 2022 del Código Mundial Antidopaje**, pero también no participar en la competición en caso de uso de:

Dentro de los 60 días anteriores al inicio de la competición:

- Perfusión intravenosa de hierro.

En los 7 días anteriores al inicio de la competición y durante la competición:

- Perfusión intravenosa.
- Inhalación de un gas.
- Sustancia sometida a una Autorización de uso con Fines Terapéuticos (AUT) según la lista de las prohibiciones editada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).
- Todos los glucocorticoides independientemente del modo de administración.
- Hormonas de síntesis de la tiroides salvo en caso de ablación parcial o total de la tiroides o hipotiroidismo de origen médico..

En las 24 horas anteriores al inicio de la competición y durante la competición:

- Todos los beta-2-agonista independientemente del modo de administración.
- Todos los analgésicos, incluido Tramadol y Anti-Inflamatorios No Esteroides (AINS) independientemente del modo de administración.
- **Todas las sustancias incluidas en el Programa de Monitoreo de la AMA 2021.**

El uso eventual de estas sustancias puede ser identificado en el marco de los análisis realizados antes y/o después de la competición o por cualquier otro modo de investigación.

4. Aceptar responder a cualquier convocatoria de la **Comisión de Expertos** in situ o a distancia (teléfono o vídeo conferencia) para comentar la aptitud o no para participar en la competición o su posible descalificación tras la competición.

5. Transmitir de forma clara cualquier formulario de control antidopaje realizado durante los 30 días anteriores al inicio de la competición y hasta 15 días después de la competición.

6. Aceptar el uso de los datos que le conciernen con el único fin de investigar, y de manera estrictamente anónima. Cada participante tiene derecho de acceso, rectificación y oposición a los datos que le conciernen. La **Comisión de Expertos** es la instancia con la que puede ejercer este derecho.

Cualquier falta irrazonable, rechazo o transmisión de información errónea en relación con el programa QUARTZ Event puede resultar en que el participante sea descalificado tanto antes como después de la competición.

## CONTROL ANTIDOPAJE

Todo competidor puede ser sometido a un control antidopaje antes, durante, o al final de la prueba. En caso de negativa o abstención, el deportista será sancionado de la misma forma que si hubiera sido declarado culpable de dopaje.

## DORSALES

---

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.

**El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera.** Debe estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y, en ningún caso, puede fijarse sobre la mochila (o similar), o una pierna. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los autobuses, avituallamientos, enfermerías, salas de reposo, duchas, áreas de depósito o recuperación de las bolsas... El dorsal nunca será retirado salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera. En caso de abandono, será cortado y desactivado.

## BOLSA CONSIGNA (DROP BAG)

---

Los corredores de la ULTRAMARATÓN, VOLCANES, EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS y VERTICAL CHALLENGE en el momento de la recogida del dorsal, recibirán 1 bolsa de 30 litros.

Después de llenarla con aquellas prendas y utensilios que el corredor considere, la depositará en la línea de salida antes del inicio de la carrera. La bolsa será trasladada por la organización a la línea de meta en Los Llanos de Aridane (ULTRAMARATÓN, VOLCANES, EL ROQUE / ROQUE PROMESAS). En la VERTICAL CHALLENGE se habilitará una zona de consigna para depositar la bolsa en el momento de la carrera y poder recogerla posteriormente.

**ULTRAMARATÓN:** depósito de la bolsa consigna en la salida en el Faro de Fuencaliente y traslado a la línea de meta (Los Llanos de Aridane).

**VOLCANES:** depósito de la bolsa consigna en la salida en el Faro de Fuencaliente y traslado a la línea de meta (Los Llanos de Aridane).

**EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS:** depósito de la bolsa de material en la salida en el Roque de los Muchachos y traslado a la línea de meta (Los Llanos de Aridane).

**Recuperación de las bolsas:** Las bolsas se entregan a los corredores o a sus allegados con la presentación del dorsal. Deben ser recuperadas en meta hasta como muy

tarde 2 horas tras el cierre de la carrera. Transcurrido este tiempo, el corredor deberá acudir personalmente a recoger la bolsa, asumiendo su coste, a las oficinas de la organización.

La organización asegura la devolución de las bolsas de los corredores que hayan abandonado, a condición de que se haya registrado el abandono. El tiempo de devolución de la bolsa dependerá de las necesidades logísticas. La organización no garantiza la devolución de todas las bolsas en Los Llanos de Aridane antes del final de la carrera.

Solo las bolsas facilitadas por la organización serán transportadas. Los bastones no se pueden transportar en las bolsas. El contenido de las bolsas no será verificado, no se atenderá ninguna queja sobre su contenido. Se recomienda no depositar objetos de valor.

## AVITUALLAMIENTOS

---

La organización garantiza avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir en el punto. La organización suministra agua y bebidas energéticas o isotónicas para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

**En la salida de algunos avituallamientos (ULTRAMARATÓN y VOLCANES) será obligatorio salir con 1,5l de bebida, según el tramo a cubrir o las condiciones meteorológicas.**

Para información más detallada sobre la composición de los avituallamientos, consultar la Guía del Corredor en la página web.

**Únicamente las personas participantes portadoras de un dorsal visible y debidamente colocado tienen acceso a los puntos de avituallamiento.**

La guía del corredor y la página web ofrecerán la lista precisa de los puntos de avituallamiento y su composición.

## PUNTOS DE CONTROL

---

Se efectúa un control en todos los avituallamientos y en algunos puestos de seguridad. **Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o los avituallamientos.** La organización no comunica su localización. Es responsabilidad del

corredor asegurarse de pasar por los controles de tiempo establecidos por la organización.

## BALIZAJE

---

Una parte amplia del recorrido no está balizada porque el recorrido transcurre por el sendero GR-131 (marcas rojas y blancas) y el GR-130 (marcas rojas y blancas). Encontrarás balizas en intersecciones y zonas que puedan ser conflictivas.

Para una mejor visión nocturna, las balizas están dotadas de una parte en material reflectante que refleja la luz del frontal.

**ATENCIÓN: ¡No te salgas del sendero!**

## SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

---

Hay diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Estos puntos están comunicados por radio o teléfono con el Centro de Control de Carrera (el número será comunicado en la Guía del Corredor e impreso en el dorsal), donde habrá un equipo médico durante toda la carrera.

Los puntos de ayuda están destinados a facilitar la asistencia a cualquier persona en peligro con medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de cada participante en dificultades solicitar ayuda:

- Presentándose en el punto de ayuda.
- Llamando al Centro de Control (CC) de carrera.
- Pidiendo a otro participante que solicite ayuda.
- Utilizando la función SOS de la aplicación LiveRun.

Todo participante debe asistir a cualquier persona en dificultades y activar el protocolo de asistencia sanitaria y permanecer junto al corredor en apuros hasta la llegada de personal autorizado de la organización.

En caso de imposibilidad de contactar con el CC de Carrera, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) mediante el número de **teléfono 112**.

**Las eventualidades de todo tipo, ligadas al entorno y a la carrera, pueden justificar una demora en la asistencia. Durante la espera, tu seguridad depende de la calidad de los productos que lleves en tu mochila. El participante contará con los recursos propios para garantizar su seguridad.**

Los profesionales médicos y socorristas oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- **Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba.**
- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio.
- Hacer evacuar por cualquier medio a todo participante que ellos juzguen en peligro.
- Hospitalizar a todo participante cuyo estado de salud lo haga necesario.

Cualquier participante que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones.

En el momento en que la salud de un participante justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará inmediatamente fuera de carrera.

Un puesto de enfermería estará disponible en meta durante el tiempo que duren las pruebas. Cualquier participante con problemas médicos severos podrá acudir a él. Las curas de confort están sometidas a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

Todo participante debe permanecer en el camino balizado. Cualquier participante que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

## TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS HORARIAS

---

El tiempo máximo de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado en:

- ULTRA: 16 horas
- VOLCANES: 11 horas
- EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS: 7 horas

Las horas límite de salida (barreras horarias) de los principales puntos de control serán definidas y comunicadas en la Guía del corredor y en la web. En caso de cambio (condiciones excepcionales), las nuevas barreras horarias se comunican también por mensaje, email, redes sociales y en la página web.

Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso...). **Para ser autorizado a seguir la prueba, los participantes deben salir del punto de control antes de la hora límite fijada** (sea la que sea la hora de llegada al punto de control).

Todo participante que esté fuera de carrera, y desee seguir el recorrido, podrá hacerlo tras haber devuelto el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

## ABANDONO Y RETORNO A META

---

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto, o avisar al Centro de Control de carrera. En este caso, se le marcará el dorsal como “abandono”.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el participante debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El participante debe conservar su dorsal como salvoconducto para acceder a los autobuses, salas de cura...

El retorno a meta funciona de la siguiente forma:

- Hay autobuses disponibles a la salida de algunos puntos de avituallamiento señalados por un pictograma «bus» en los mapas del recorrido con los que retornar a la llegada a los corredores que hayan abandonado.
- Los participantes que abandonen en otro punto de ayuda o avituallamiento, pero cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberán alcanzar lo antes posible, y por sus propios medios, el punto de repatriación más cercano.
- En lo que concierne a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:
  - Tras el cierre de un puesto, la organización, en la medida de los medios disponibles, retornará a la meta a los participantes que hayan abandonado y aún estén presentes en el puesto.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la suspensión parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno a meta de todos los participantes en el menor tiempo posible.

## LLEGADA A META

---

Se entregará un regalo finisher a quienes completen la distancia en el tiempo establecido.

Los corredores finisher tendrán acceso a un avituallamiento final situado en Los Llanos de Aridane, con acceso restringido a los corredores, y solo por una vez.

## DUCHAS

---

Los corredores podrán disponer de un servicio de ducha únicamente al finalizar la carrera. Deberán mostrar su dorsal para acceder a las duchas. Durante la carrera, en el caso de haber duchas, únicamente estarán disponibles bajo prescripción médica.

El acceso a las salas de descanso, o duchas, únicamente estará permitido a los corredores y sin el calzado de carrera.

## CLASIFICACIONES Y PREMIOS

---

En cada carrera se establece una clasificación general, masculina y femenina, y una clasificación para cada categoría, masculina y femenina (*ver más abajo para cada categoría*).

En cada carrera, los 5 primeros hombres y las 5 primeras mujeres de la clasificación general reciben un trofeo. Los trofeos y los premios sólo se distribuyen en la ceremonia, por tanto, es obligatoria la presencia de los premiados en ella.

Categorías de edad UTMB <sup>®</sup> World Series
18-19
20-34
35-39
40-44
45-49
50-54
55-59
60-64
65-69
70-74
75-79
80-84
85+

## Clasificación para las UTMB World Series Finals

---

Puedes encontrar toda la información sobre los accesos directos a las Finales de las World Series en Chamonix en: <https://utmb.world/es/elite-runners-utmb-world-series-finals>

## PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

El Director de carrera, los comisarios de carrera presentes en el recorrido, y los jefes de puesto de los diversos puntos de control y avituallamiento están habilitados para hacer respetar el reglamento y aplicar inmediatamente una penalización (\*) en caso necesario según la tabla siguiente:

### ULTRAMARATÓN y VOLCANES

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido.	Según criterio del director de carrera
Falta de material obligatorio de seguridad (alguno de estos ítems): no disponer de volumen de reserva de agua de mínimo 1,5 l, chaqueta impermeable con capucha, frontal, manta de supervivencia, teléfono móvil.	Descalificación inmediata
Falta de otros elementos obligatorios de seguridad: gorro o bandana, guantes, silbato, banda elástica, reserva de alimento, vaso, y otros obligatorios.	Penalización de 1 hora
Negarse a un control de material obligatorio.	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión.	Descalificación
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora
No respetar a las personas (organización u otros participantes). NT: cualquier participante cuyos acompañantes den muestra de insensibilidad o rechacen respetar las consignas de la organización será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda).	Descalificación
Asistencia por acompañante en zonas no autorizadas.	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 15 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal...).	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible.	Penalización de 15 minutos
Dorsal no reglamentario.	Penalización de 15 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros participantes o espectadores).	Penalización de 15 minutos
Ausencia de chip.	Según decisión del comité de carrera

Ausencia de paso por un punto de control.	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista.	Descalificación
Negativa a un control antidopaje.	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite.	Descalificación
Mochila no marcada.	Penalización de 1 hora
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera.	Penalización de 1 hora
Uso de bastones en alguna de las zonas mencionadas en el apartado prohibición de bastones.	Descalificación
No cumplir con la normativa del Parque Nacional. No se permite salirse de los caminos marcados, adelantar a otros corredores saliéndose de los caminos. No está permitido producir ruidos perturbadores de la paz y el silencio naturales del entorno.	Descalificación

(\*) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización.

Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

## EL ROQUE / EL ROQUE PROMESAS

<b>FALTA S./REGLAMENTO</b>	<b>PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN</b>
Atajar el recorrido.	Según criterio del comité de carrera
Falta de material obligatorio de seguridad (alguno de estos ítems): no disponer de volumen de reserva de agua de mínimo 1 l, chaqueta impermeable con capucha, manta de supervivencia, teléfono móvil.	Descalificación inmediata
Falta de otros elementos obligatorios de seguridad: gorro o bandana, guantes, silbato, banda elástica, reserva de alimento, vaso, y otros obligatorios.	Penalización de 30 minutos
Negarse a un control de material obligatorio.	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión.	Descalificación
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 30 minutos
No respetar a las personas (organización u otros participantes). NT: cualquier participante cuyos acompañantes den muestras de insensibilidad o rechacen respetar las consignas de la organización será penalizado.	Descalificación

No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda).	Descalificación
Asistencia fuera de las zonas autorizadas.	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 10 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal...).	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible.	Penalización de 10 minutos
Dorsal no reglamentario.	Penalización de 10 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros participantes o espectadores).	Penalización de 10 minutos
Ausencia de chip.	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control.	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista.	Descalificación
Negativa a un control antidopaje.	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite.	Descalificación
Mochila no marcada.	Penalización de 30 minutos
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera.	Penalización de 30 minutos
Uso de bastones en alguna de las zonas mencionadas en el apartado prohibición de bastones.	Descalificación
No cumplir con la normativa del Parque Nacional. No se permite salirse de los caminos marcados, adelantar a otros corredores saliéndose de los caminos. No está permitido producir ruidos perturbadores de la paz y el silencio naturales del entorno.	Descalificación

(\*) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización.

Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

## VERTICAL CHALLENGE

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN DESCALIFICACIÓN	(*)	-
---------------------	---------------------------------	-----	---

Atajar el recorrido.	Según criterio del comité de carrera
Falta de material obligatorio de seguridad (alguno de estos ítems): manta de supervivencia, teléfono móvil, frontal.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio.	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión.	Penalización de 5 minutos
Tirar desechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 5 minutos
No respetar a las personas (organización u otros participantes). NT: cualquier participante cuyos acompañantes den muestras de insensibilidad o rechacen respetar las consignas de la organización será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda).	Descalificación
Asistencia fuera de las zonas autorizadas.	Penalización de 5 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas.	Penalización de 5 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...).	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible.	Penalización de 5 minutos
Dorsal no reglamentario.	Penalización de 5 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros participantes o espectadores).	Penalización de 5 minutos
Ausencia de chip.	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control.	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista.	Descalificación
Negativa a un control antidopaje.	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite.	Descalificación
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera.	Penalización de 5 minutos

(\*) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

## DERECHOS DE IMAGEN

---

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncian a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Ultra-Trail®, Ultra-Trail du Mont-Blanc®, UTMB® son marcas legalmente registradas. Cualquier comunicación sobre el evento o uso de imágenes del evento deberá hacerse respetando el nombre del evento, de las marcas registradas y con el acuerdo oficial de la organización.

Transvulcania by UTMB® trabaja con la empresa [Sportograf](#), que utiliza los datos recopilados en los eventos deportivos para cumplir con su obligación como proveedor de servicios fotográficos en virtud del contrato subyacente con el Organizador. Los datos personales de los participantes no se transmitirán a terceros. Sólo trabajarán con fotógrafos que cumplan con las leyes de protección de datos exigidas de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE.

Además de ofrecer la posibilidad de búsqueda manual de fotos con la ayuda de la ubicación y la hora, también se puede emplear el número de dorsal o una foto (selfie). En este último caso, se determinan las características anónimas y no personales de los participantes con la ayuda de un algoritmo, independientemente del número de dorsal, con la ayuda del cual se pueden encontrar las imágenes personales posteriormente.

La justificación legal para el tratamiento de datos es de interés legítimo antes mencionado, de acuerdo con el Art. 6 Para. 1 lit. f GDPR. El participante tiene derecho a oponerse a este tratamiento.

Puede encontrar más información sobre cómo Sportograf trata los datos personales y sobre su derecho de oposición en su política de privacidad disponible en <https://www.sportograf.com/es/privacy>.

## SPONSORS INDIVIDUALES

---

Los corredores sponsorizados sólo pueden lucir los logos de sus sponsors sobre sus prendas y el material utilizado durante la carrera. Cualquier otro accesorio publicitario (bandera, pancarta...) está prohibido en cualquier punto del recorrido incluida la llegada bajo pena de penalización a criterio de la dirección de carrera.

## EXPRESIÓN POLÍTICA

---

De acuerdo con nuestra [carta ética](#), cualquier exhibición ostentosa de imágenes o mensajes políticos durante el evento está prohibida.

## RECLAMACIONES

---

Cualquier reclamación que implique un cambio de clasificación deberá ser enviada por correo electrónico en un plazo de 24 horas después de la finalización del evento.

Otra reclamación deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días tras la celebración de la carrera.

Cualquier queja o desacuerdo relacionada con la inscripción o en relación con la gestión deportiva de la carrera y sus reglas (ej. si un corredor abandona la carrera) no son argumentos válidos para ser considerados como una reclamación.

## CONDICIONES EXCEPCIONALES

---

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, las barreras horarias, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda, y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de las pruebas.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas desfavorables, o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar los trazados, acortando incluso su distancia.
- Modificar la hora de salida incluso en horas.
- Modificar las barreras horarias.
- Anular la prueba (parcial o totalmente).
- Neutralizar la prueba.
- Parar la prueba en curso.
- Establecer medidas sanitarias excepcionales, incluidas salidas por oleadas.

## ANEXO CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

---

Existe un anexo a este reglamento que regula las condiciones de inscripción a la prueba.

## ANEXO PROTECCIÓN DE DATOS

---

Existe un anexo a este reglamento que informa sobre la política de protección de datos.



*La versión original de este reglamento está escrita en castellano. En caso de incoherencia o discrepancia entre la versión castellana y cualquiera de las demás versiones lingüísticas del presente Reglamento, prevalecerá la versión castellana.*

**Santa Cruz de la Palma, Noviembre 2022.**

**V.0**

